

GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

[Firma]
Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

[Firma]
Lic. Jorge Félix Solano Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

[Firma]
Lic. Josué Ulises Solano Joaquin
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

[Firma]
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

[Firma]
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

[Firma]
C. María Del Rosario Juárez Cano

[Firma]
C. Pedro Jiménez C.
C. Pedro Jiménez Cardenaz

[Firma]
Lic. Guillermo Rojas De La Cruz

[Firma]
Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

[Firma]
Lic. Ana Gaspar López Luisjúan

[Firma]
C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

Dr. José De Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2018 - 2021

ACTA DE OCTAVA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE CONMEMORACION DE LA INDEPINIZACION DE LOS PUEBLOS DE SAN SEBASTIAN DEL SUR Y SAN ANDRES IXTLAN DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

Siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos del día 15 quince de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en la sala de recepción del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Solemne de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. **Dra. Ariana Barajas Gálvez, Presidenta Municipal Constitucional**, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores **MARÍA DE LA LUZ GASPAS CASAS, MARÍA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN**, así como la **LIC. JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Regidor y Síndico Municipal, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, dando fe y constancia de esto el Abogado **JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN**, encargado de la Secretaría General de Ayuntamiento, es que se declara abierta esta Octava Sesión Solemne correspondiente al día 15 quince de febrero del año 2021 dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano a cargo de la Escolta de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

CUARTO.- Solicitud y en su caso aprobación para concederle el uso de la voz en sesión solemne al C. Maestro Edgardo Rodolfo Gálvez Flores para que de lectura sobre la indemnización de San Sebastián del Sur y San Andrés Ixtlán de Zapotlán el Grande.

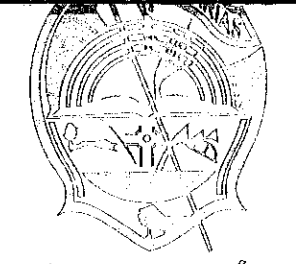
QUINTO.- Mensaje Oficial de la Presidenta Dra. Ariana Barajas Gálvez.

SEXTO.- Clausura de la Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del-Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C. -----

- ARIANABARAJAS GALVEZ, Presidenta.....presente,**
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELI, Sindico.....presente,**
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS, Regidor.....presente,**
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, Regidor.....presente,**
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, Regidor.....presente,**
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, Regidor.....presente,**
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, Regidor.....presente,**
- CARLOS GUZMAN GUTIERREZ, Regidor.....ausente,**
- PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, Regidor.....ausente**
- JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO, Regidor.....ausente**
- JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, Regidorausente**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Octava Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, 2018-2021- -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día, por lo que el Secretario General de Ayuntamiento después de dar lectura pone a consideración del pleno de ayuntamiento la aprobación del mismo y en votación económica se aprueba por **unanimidad**, por lo anterior es que se procede para el desahogo de los puntos restantes.-----

Quedando la votación de la siguiente manera: -----

- ARIANA BARAJAS GALVEZ,.....A FAVOR.**
- JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,A FAVOR.**
- MARIA DE LA LUZ GASPAS CASAS,A FAVOR.**
- MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO,A FAVOR.**
- GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ,A FAVOR.**
- VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,A FAVOR.**
- ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,A FAVOR.**

TERCERO. - Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano a cargo de la Escolta de la Comisaria de Seguridad Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.------

Terminado este acto cívico se pasó con el desahogo del siguiente punto en los términos que siguen: -----



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Galvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Felix Fregoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

C. Pedro Jiménez Candelario

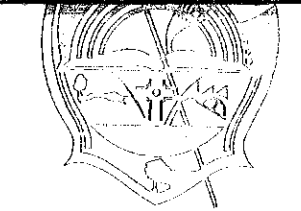
Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

doscientos aniversario es propicio saber que Encadenar los recuerdos del tiempo mismo largas historias que se refugian en la memoria vetusta de hombres y mujeres ejemplos de valentía y valor En los momentos cruciales de la lucha por la libertad. Analco al otro lado del río, rincón excelso de la tierra, bastión inquebrantable de la lucha diaria por obtener el sustento y desarrollo para los suyos. La danza de los paixtles es un reconocimiento de la danza de los ancestros. Cuyo principal elemento representa el sol, la luna y las estrellas. San Sebastián y San Andrés Ixtlán según consta en el acta del libro de Ayuntamiento de ciudad Guzmán de fecha 1821 independizan desafuero en el gran de los pueblos de San Sebastián del Sur y San Andrés Ixtlán que estaban sujetos como barrios, autorizando se para que se instale en el primero de esto es un ayuntamiento al fin de garantizar el buen corte que deben de tener sus pobladores. Instalándose primer ayuntamiento de los pueblos monárquicos en San Sebastián y San Andres Ixtlán bajo documento político confirmado por el emperador con Agustín de Iturbide con el apoyo de la fracción primera del decreto de Cádiz España del año 13 de Mayo de 1812 publicado en España por el virrey don Fco. Javier Venegas de SAVEDRA, en san Sebastián y san Andrés Ixtlán. Hubo y habrá ciudadanos que se seguirán preocupando por el engrandecimiento de estos pueblos, donde varios de ellos que han trascendido los límites regionales, estatales y nacionales como lo fue el deportista Alfredo Chávez Cárdenas originario de San Andrés Ixtlán atleta de talla internacional pero la memoria histórica lo desconoce. El desarrollo y el porvenir de todas las localidades del municipio de Gómez Farías y su identidad no es obra de esta generación ni de lo anterior, sino de mínimo diez generaciones, Testimonio de ello son nuestros sitios históricos aquí en el municipio las ex hacienda, las casonas y las iglesias como testimonio fe viviente, el curato que guarda sigilosamente los primeros libros de sus cristianos, la fundación de las primeras escuelas y el panteón, y algunos de estos solo existen en la memoria de los habitantes, ya que al estar en una zona sísmica algunos edificios se han destruido, un reconocimiento a quien se preocupó por introducir los servicios básicos, agua potable, drenaje, la energía eléctrica, el servicio telefónico y el correo postal, un reconocimiento a las personas que trabajaron con gran entusiasmo para que nuestro pueblo creciera como municipio. Esas comunidades nacen desde la época prehispánica, son evangelizadas durante la colonia española y llegan a tener un reconcomiendo frente al imperio de don Agustín de Iturbide, vivieron los estragos de las luchas armadas cuando las revueltas de la independencia, la revolución mexicana y el movimiento histórico, entre





GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Legoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos G.
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Maria De La Luz Gaspar Casas
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez
C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Vanina Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

seguir adelante, vaya esfuerzo y un saludo a todos lo de San Sebastián del Sur y San Andrés, a todos los que viven aquí y en el municipio, los exhortamos a prepararse para ser mejores personas y ciudadanos en beneficio propio y de los demás Feliz BICENTENARIO 09 de febrero 1821-2021.

Agotado que fue este punto del orden del día pasamos al siguiente:

QUINTO.- Mensaje Oficial de la Presidenta Dra. Ariana Barajas Gálvez.

Quien en eso de la voz dijo: Muy buenos días tengan todas y todos los presentes, saludo con afecto a mis compañeros regidores, Lic. Silvia Osmara Medina Delegada de San Andrés Ixtlán, compañeros del gobierno municipal y personas que nos acompañan el día de hoy a este acto solemne en el que conmemoramos los 200 años de haber sido reconocido San Andrés Ixtlán y San Sebastián del Sur como pueblos del Sur de Jalisco.

El sur de Jalisco es un territorio rico en muchos aspectos, empezando por la variedad de recursos naturales con que cuenta (tanto zonas serranas, como valles, lagunas y llanos), y continuando con su cultura, plagada de múltiples manifestaciones indígenas y mestizas, hombres prominentes (Juan Rulfo, José Clemente Orozco, Juan José Arreola, Consuelito Velásquez, entre otros) y gran pluralidad de tradiciones, principalmente religiosas. Sin embargo, pese a que tal riqueza cultural de los pueblos sureños permite la existencia de claras manifestaciones identitarias en cada localidad, o en grupos sociales específicos, y a que dichos pueblos comparten una historia de cierta unidad que se ha mantenido con el paso de los años principalmente por razones administrativas y de explotación económica, y no obstante también las experiencias históricas comunes en su relación con el ambiente (en particular, las vivencias de catástrofes naturales de orden telúrico relacionadas con la cercanía al Volcán de Colima, y el hecho de estar en una zona sísmica), diversos elementos han hecho históricamente difícil consolidar una identidad regional.

Desde el punto de vista social, la identidad surge de una serie de actividades o acciones sociales que se entrelazan bajo proyectos políticos comunes. Implica, además, un proceso de autorreconocimiento y diferenciación del sujeto respecto de los otros, de manera que, mediante ella, éste se reconoce como parte de un grupo social, pero también como diferente a otros grupos sociales.



GÓMEZ FARIAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Ariana Barajas Gálvez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Félix Legoso Lomeli
SINDICO MUNICIPAL

Lic. Josué Ulises Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos G.
C. Carlos Guzmán Gutiérrez

Maria De La Luz Gaspar Casas
Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Juárez Cano

Pedro Jiménez
C. Pedro Jiménez Candelario

Lic. Guillermina Rojas De La Cruz

Dra. Vanina Cecilia Cárdenas Ramírez

Lic. Ana Gabriela López Luisjuan

miembros como en la externa. Estas identidades (también llamadas identidades culturales) se forjan con la participación de una serie de características culturales que comparten muchos individuos con antecedentes históricos y/o experiencias comunes.

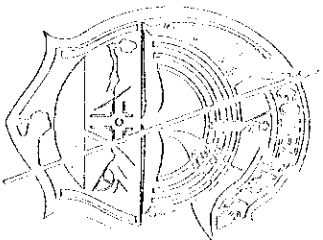
la colonización en el sur se dio ante importantes grupos indígenas allí asentados. Aunque la conquista en general fue pacífica, para el caso de los pueblos del valle de Sayula y Zapotlán, o para la Sierra del Tigre, el proceso de colonización en ocasiones trajo enfrentamientos entre los descendientes de los españoles y los indígenas.

En cuanto al ámbito de las representaciones culturales, si bien en algunos casos los choques étnicos se fueron transformando en la interrelación y complementariedad de ambas culturas, en otros no han terminado de consolidarse en una cultura más o menos homogénea. Por eso, todavía hoy se mantienen importantes manifestaciones culturales de origen indígena, en San Andrés Ixtlán y San Sebastián del Sur, entre otros. Municipios.

Con la llegada de la evangelización en 1531 por fray Juan De Pádilla a la zona de Zapotlán, la población de Tepehuajes fue reubicado a la zona denominada "El Pueblito". Pero posteriormente debido a sus constantes conflictos con la población vecina de San Sebastián en 1701 se decidió reubicar la población al área que ocupa actualmente dicha población inicialmente en el lugar denominado Analco (del otro lado del río). Se sabe que existió un centro ceremonial muy importante denominado "Ixtlán" que significa lugar de hilos de maguey. De ahí el nombre de San Andrés Ixtlán.

Por eso en el marco de los 200 años de haber sido reconocidos San Sebastián del Sur y San Andrés Ixtlán debemos de sentirnos muy orgulloso de ser de este municipio, porque gracias a esa identidad que forjaron esas comunidades, gracias a las luchas eternas que tuvieron con los españoles, gracias a eso, somos lo que somos, un municipio rico en cultura, tradición, en valores y en recursos naturales, los invito a que sigamos sembrando esta semillita en la historia de las nuevas generaciones y que nunca olviden donde surgen los pueblos que nos han llevado a poner en alto al municipio de Gómez Farías, muchas felicidades a todos los habitantes del municipio de Gómez Farías, y en particular a los de san Sebastián del sur y san Andrés Ixtlán.

Finalizando así su mensaje, y dando por concluido este punto del orden del día previamente aprobado.



GÓMEZ FARÍAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Dra. Arana Barajas Gavez
ALCALDESA MUNICIPAL

Mtro. Jorge Sosa Escosco Lopez
SECRETARIO MUNICIPAL

Lic. Josué Lamas Solano Joaquín
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

Carlos B
Carlos Guzmán Gutiérrez

Lic. María De La Luz Gaspar Casas

C. María Del Rosario Váñez Cano

Pedro Jimenez C.
C. Pedro Jimenez Cardelero

Lic. Guillerme Rojas De la Cruz

Dra. Verónica Cecilia Cerdas Reñero

Lic. Ana Cecilia López Luján

C. Juan Manuel Guzmán Valeriano

D. José De Jesús García Elizalde

Acta de Sesión de Ayunta-
miento de Gómez Farías, Jalisco

diez horas con diez minutos del día 15 de febrero de
veintiuno agradeciendo la presencia de todos y cada
esta sesión participaron, firmando estos el acta con